

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED
-----------------------	---------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	3029109
-------------------------------------	----------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: "SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".

Descripción general de actividades: Movilización, arme e inicio de actividades de perforación del Rig PACEX38, la actividad bajo el contrato en ejecución 3029109.

Tiempo de ejecución: 20 días aproximadamente por pozo.

Fecha estimada de inicio: Aproximadamente tercera de Mayo 2023 (Iniciando Movilización).

Ubicación de los trabajos: Contrato a Nivel Nacional, se moverá a la Vereda Cacayal, MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META (Pozo CLIA16 en el Clúster CLIA1,)

Canales de atención del contratista:
Diego Medina / 310 7586189
Leonardo Valenzuela / 3187938035

Administrador de Ecopetrol
Fernando Avila

Interventor de Ecopetrol
Andres Arguello

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
	Aceitero	3	MOC	<p>Nivel educativo: Primaria, bachillerato o estudios técnicos en mecánica.</p> <p>Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia trabajando como aceitero con equipos de perforación/ Workover ó Dos (2) años de experiencia como ayudante mecánico motores diésel y equipo pesado con estudios certificados como técnico, (Acorde a los procesos y pruebas de selección). Certificación en estudios técnicos requeridos de acuerdo con nivel educativo y experiencia.</p> <p>Resolución 2616</p>	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	Encuellador	3	MONC	<p>Nivel educativo: Primaria, deseable bachiller.</p> <p>Experiencia laboral: Perforación: Un (1) año en el cargo o haber recibido adiestramiento* como encuellador seis (6) meses y haber trabajado como cuñero titular tres (3) años. (* El adiestramiento debe haber sido suministrado y certificado por la empresa prestadora del servicio en la cual estuvo vinculado).</p> <p>Resolución 2616</p>	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	Cuñeros	9	MONC	<p>Nivel educativo: Primaria, deseable Bachiller.</p> <p>Experiencia laboral: perforación: Un (1) año en el cargo o haber recibido adiestramiento* como cuñero cuatro (4) meses y haber trabajado como cuñero titular ocho (8) meses o un (1) año en el cargo de workover. (* El adiestramiento debe haber sido suministrado y certificado por</p>	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				la empresa prestadora del servicio en la cual estuvo vinculado). Resolución 2616									
	Operador de Cargador	3	MONC	Nivel educativo: Primaria, certificado como operador de carga pesada por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia relacionada en operación de cargador según tonelaje requerido por la operación (Acorde a los procesos y pruebas de selección). Certificado como operador de carga pesada, según tonelaje requerido por la operación, otorgado por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. Resolución 2616	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	Capataz	3	MONC	Nivel educativo: Mínimo Primaria Experiencia laboral: 1 año	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	Obrero de patio	9	MONC	Nivel educativo: Debe saber leer y escribir (se validará acorde al proceso de selección). Experiencia laboral: Sin experiencia. Resolución 2616	Convencional	Fijo	SI	SI					
	Recogemues tras	6	MONC	Nivel educativo: Bachiller. Experiencia laboral: Sin experiencia. Resolución 2616	Convencional	Fijo	SI	SI					

Aspectos administrativos

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie.

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida
- Certificado de residencia vigente
- Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 30 días, de cualquier entidad bancaria

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
Horario de trabajo	De acuerdo a cada cargo y tipo de contrato se establece dentro de los estándares legales.
Forma y fechas de pago	Quincenal, l el día 15 y 30 de cada mes.

- Certificado de estudios y certificados laborales (si aplica)
- Cursos fomento (si lo tiene)
- Fotocopia libreta militar (opcional)
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)
- 1 Fotocopia de la cedula al 150%
- Certificado afiliación de pensión
- Certificado afiliación a EPS
- Notificación de un correo electrónico personal para efectos de la relación laboral.

Observaciones

Estas vacantes estarán registradas y disponibles desde en las agencias de empleo habilitadas en el Municipio de Castilla La Nueva. Una vez confirmados veedores ambientales por parte de nuestra operadora serán registradas las vacantes.

Las empresas de movilización asignada es **FERRO** y empresa de casino **SOGA** es estarán registrando las vacantes en las agencias de empleo habilitadas en el municipio de Castilla La Nueva.

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO